ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA VERIFICAÇÃO DOCL MENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADO BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 001-2016-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMENTO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE DE PROV NCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA, CON CÓDIGO SNIP № 249002, EN EL MARCO DE LA LEY № 29 QUE L'APULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.

ACTA Nº 007

En el Auditórium de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, sito en la Mz. A Lote 14, Urbanización San Carlos de la Ciudad de Cajamarca, siendo las 10:30 horas del día viernes 23 de diciembre del 2016, se reúnen los miembros del Comité Especial, que está integrado por: Abg. Perpetua Milagritos Julca Vigo, quien lo preside y sus miembros Econ. Leandro Eleodoro Zegarra Díaz e Ing. Edgar Iván Chilón Bardales, designados por Resolución Nº054-2016-GR.CAJ/P, de fec la 10 de febrero de 2016, con la finalidad de llevar a cabo las etapas de recepción de propuestas, apertura de propuestas técnicas, para la verificación de la documentación obligatoria y cumplimiento de requerimientos técnicos mínir os, para la admisibilidad de propuestas, según lo establecido en las Bases Integradas del PROCESO DE SELECCIÓN Nº 001-2016-GR.CAJ/CEPRI-GRDS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la Contratación de los Se vicios de Supervisión de la Ejecución del Proyecto: Mejoramiento del Crecimiento y Desarrollo de los Niños y Niñas desde la Gestación hasta los 5 años de Edad, en la Provincia de Chota, Región Cajamarca, con Código SNIP Nº 249002, en el Marco de la Ley Nº 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Partic pación del Sector Privado, en el marco de la Ley No 29230 y su Reglamento. El sistema de contratación es a Suma Alzada.

Se cuenta con la participación de la Sra. Notaria Abogada Eddy Alejandrina Lozano Gutiérrez, con DNI Nº 09295966, con Registro del Colegio de Notarios de Cajamarca Nº 028-CNC. Se deja constancia que mediante Oficio No 15-2016-GRC-CAJ/CEPIP-PMJV, MAD: 2626601, de fecha 06.12.2016, se solicitó la participación de un representante del Órgano de Control Institucional, el mismo que no se ha hecho presente, habiéndose designado mediante Oficio No 856-2016-GR.CAJ/DRCI, de fecha 13.12.16, a la Econ. Tania de Las Mercedes Regalado Gutiérrez, identificada con DNI: 44504900, quien solicitó que se prorrogará el inicio del acto público de presentación de propuestas del presente proceso de selección.

La Srts. Presidenta da la bienvenida a los presentes, haciéndoles conocer que se inicia el Proceso de Selección, en cumpl miento a las disposiciones contenidas en la Ley No 29230 — Ley que Impulsa la Inversión Pública Local y Regional con Participación del Sector Privado y su Reglamento DS No 409-2015-EF, respectivamente, y según lo establecido en las Bases Integradas.

A continuación la Srta. Presidenta, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, empezó a llamar a los participantes de acuerdo al orden de registro; cada postor presente o su representante se identifica con su DNI y carta simple, alcanzando al comité especial los dos sobres de sus propuestas N°s: 01 y 02. Los postores que se registraron y que presentan sus propuestas, se detalla a continuación:

№ ORD.	PARTICIPANTE	RUC	Dirección Domiciliaria	REPRESENTANTE LEGAL Y	NOM BRE DE QUIEN PRESENTA PROPUESTAS Y DNI	OBSERVAC. PRESENTE	
01	G.C Salud y Desarrollo S.R.L.	20453493068	Av. Petit Thoars No 3935 - San Isidro - Lima	Hugo O. De La Cruz Roldán; DNI: 10061161	Mariano Melgar Albán; DNI: 26656330		
02	El /izcaino S.A.C.	Av. Ricardo Palma No 614 - Bambamarca - Gualgayoc - Cajamarca Av. Ricardo Palma No 614 - Bambamarca - Gualgayoc - Cajamarca Donald Gorki Collantes Delgado; DNI: 44813089 Donald Gorki Collantes Delgado; DNI: 44813089		Collantes Delgado;	PRESENTE		
03	Constructora e Inversiones JL Hns EIR L.	20529509619	Jr. Diego Villacorta No 230 - Chota - Cajamarca	Lidomil Cieza Irigoin; DNI: 27437328		NO SE PRESENTÓ	
04	CC GA FE S.A.C.	20325976455	Av. 13 de Julio No 535 A - Cajamarca	José Félix Gaitán Cabrera; DN: 26616771	Kattherine Nathalie Alvarado Brophi; DNI: 45404699	PRESENTE	
05	A 1 LLU Cajamarca S.R.L.	20529573546	FONA VI II, Edificio No 23, Dpto 501 - Cajamarca	Rosa Bizabeth Ortiz Soriano; DNI: 43079601		NO SE PRESENTÓ	

Como se observa en el cuadro anterior tres (03) de los cinco (05) participantes registrados han presentado propuestas para participar en el presente proceso de selección.

Sarta Teresa de Journet Nº 351 – Urb. La Alameda - Cajamarca

ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA VERIFICACIÓN DE CA DOCL MENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN DAS BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN № 001-2016-GR.CA) — PRIMERA CONVOCATORIA, PARA MARCONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTOS MEJORAMIENTO DEL CREC MIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD. EN LA PROV NCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA, CON CÓDIGO SNIP № 249002, EN EL MARCO DE LA LEY № 29250 — LEY QUE MPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.

APER TURA, VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS:

Seguidamente se procede a abrir los Sobres Nº 01 que contienen las Propuestas Técnicas, presentadas por los tres (03) postores, se realiza la verificación y evaluación de su contenido en cuanto a documentos requeridos como Obligatorios, solicitados en el numeral 2.5.1. y con los Requerimientos Técnicos Mínimos de las Bases Integradas; se observa que los postores se han consorciado para participar en el presente proceso; el resultado es el siguiente:

N° Ord.	POSTOR	RUC(S)	Porcentaje Participac. % (Consorciados)	Represent. Legal/Común	l agal/	VERIFIC. FORMATOS PROPUESTA TÉCNICA							
						A-01	A-02	A-03	A-04 PC	A-05 PE	A-9	Acreditación Movilidad y Oficina	OBSERVAC.
01	NSORCIO G&C SALUD Y DESARROLLO SRL- NA SCCORRO GARCIA HORNA; integrado por: 380 Salud y Desarrollo S.R.L., y rins Socorro García Horna	20453493068 10266945782	50% 50%	Hugo Orlando de la Cruz Roldán; DNt 10061161	Av. Petit Thoars No 3935 - San Isidro - Lima	×	×	х	x	×	NO CUMPLE		NO ADMITIDA
02	C INSORCIO NUTRITION CONSULTING; in agrado por 1) El Vizceino S.A.C., y 2) José Hermino Quintana Acuña	20529652764 10164384921	50% 50%	Donald Gorki Collantes Delgado; DNt 44813089	Av. Ricardo Palma No 614 - Bambamarca - Gualgayoc - Cajamerca	×	×	x	×	×	NO CUMPLE		NO ADMITIDA
03	NSORCIO CRECIENDO CON LA NIÑEZ; grado por: Empresa COGAFE Contratistas y Consultores hanirros S.A.C., y Vedina Guevara Emer Renato	20325976455 10266932711	80% 20%	Kattherine Nathalie Alvarado Brophi, DNt 45404699	FONAVIII, Edificio No 23, Dpto 501 - Cajamarca	×	×	×	x	×	NO CUMPLE		NO ADMITIDA

Nota: "X" significa que presenta el documento solicitado y "N/C" que no corresponde.

Como se puede observar en el cuadro anterior las tres (03) propuestas presentadas se las tiene por NO ADMI TDAS al no haber cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, según lo establecido en las Bases ntegradas.

COMENTARIOS:

CONS DRCIO G&C SALUD Y DESARROLLO S.R.L. - IRINA SOCORRO GARCIA HORNA.

La propuesta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por cuanto el personal propuesto como Especialista en Salud Pública y Especialista en Sistemas Informáticos, no presentan Carta de Compromiso (Anexo No 9) con firma legalizada; observándose que el postor ha presentado dicha legalización escaneada y en hoja separada en ambos casos. Asimismo, el Especialista en Estructuras presenta el Anexo No 9 sin la firma legalizada.

CONSORCIO NUTRITION CONSULTING.

La propuesta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por cuanto el personal propuesto como Jefe de Supervisión presenta el Anexo No 9 sin la firma legalizada.

CONSORCIO CRECIENDO CON LA NIÑEZ.

La propuesta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por cuanto el personal propuesto en el Anexo No 9, como Especi, lista en Estructuras, presenta una incongruencia en el cargo a desempeñar, en razón que propone el cargo de Supervisor de Obra en vez de Especialista en Estructuras.

DECLA RACIÓN DE DESIERTO:

En co secuencia, el Comité Especial DECLARA DESIERTO el Proceso de Selección Nº 001-2016-GR.CAJ/CEPRI-GRDS - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la Contratación de los Servicios de Supervisión de la Ejecución del Proyec o Mejoramiento del Crecimiento y Desarrollo de los Niños y Niñas desde la Gestación hasta los 5 años de Edad en la Provincia de Chota, Región Cajamarca, con Código SNIP Nº 249002, en el Marco de la Ley Nº 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, de conformidad con la parte e ertinente del Art. 18º del DS 409-2015-EF Reglamento de la Ley No 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Local y Regional con Participación del Sector Privado y por consiguiente acuerda formular un Informe que evalúe las causas que motivaron dicha declaratoria.

Sar ta Teresa de Journet Nº 351 – Urb. La Alameda - Cajamarca

Telefax (076) 599020

ONI Nº

NOTARIA

ABOCADA NOTARIA DE CAJAMARCA

Les J

1

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCIMENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUIMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASE; INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nº 001-2016-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATÓRIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS DE EDAD, EN LA PROVINCIA DE CHOTA, REGIÓN CAJAMARCA, CON CÓDIGO SNIP Nº 249002, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 29230 – LEY QUE MPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.

Se firma la presente acta por los presentes, siendo las 14:00 horas del mismo día, en señal de conformidad.

ABG. PERPETUA MILAGRITOS JULCA VIGO
Presidente

ECON. LEANDRO ELEODORO ZEGARRA DÍAZ

Primer Miembro

ING. EDGAR IVÁN CHILÓN BARDALES Segundo Miembro

ANTHUMAN MANAGEMENT

NOTARIA

ABOGADA NOTABIA DE CAJAMARCA

